

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Aguilar de la Frontera**

Núm. 2.997/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la
Frontera

Procedimiento: Declaración de herederos 128/2015

Sobre Causante: Don Antonio Moreno Aragón

Solicitante: Doña Ana Moreno Aragón

Procuradora: Sra. Doña María Dolores Castro Arrebola

Letrado: Sr. Don Andrés Córdoba Ruiz

DON ANTONIO ESPAÑA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL JUZ-
GADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE AGUI-

LAR DE LA FRONTERA, HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 128/2015, por el fallecimiento sin testar de Antonio Moreno Aragón, ocurrido accidentalmente en Montilla el día 23 de marzo de 2014, siendo vecino de Aguilar de La Frontera, promovido para declaración a favor de sus hermanos Ana y Carmen Moreno Aragón, y de sus sobrinos Josefina, Francisco y Manuel Espino Moreno; Ana y Rafael Fernández Moreno; y Manuel y Francisco Pavón Moreno; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Aguilar de la Frontera, a 7 de abril de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.